

DE LA ACADEMIA

Introducción

Gabriel Carrasquilla Gutiérrez.¹

1. Presidente de la Academia Nacional de Medicina.

MEDICINA es el medio que la Academia tiene para presentar trabajos científicos, no solo de académicos sino de investigadores que deseen publicar en nuestra revista. También presenta artículos de reflexión, de información y de revisión. Además, es la vía más adecuada, junto con nuestra página WEB, para difundir nuestras actividades, nuestros pronunciamientos y nuestras posiciones con respecto a temas que conciernen a la Academia, al sector salud, a la educación médica, a la ética y a la investigación. Esta sección corresponde a este último punto.

La Academia Nacional de Medicina está desarrollando actividades en diferentes líneas de acción de acuerdo con su misión y sus compromisos con la salud y la educación médica en Colombia. La Academia coordina el grupo Acuerdos Fundamentales, al que pertenecen 17 instituciones del sector salud y que desde comienzos de 2021 ha venido participando activamente en las discusiones y debates sobre el proyecto de ley 339 – Cámara, de reforma a la salud. Además, la Academia realiza un foro mensual sobre temas de interés general para la salud pública y la educación médica, coordinado por la comisión que corresponda en la Academia de acuerdo con el tema y, también, hace pronunciamientos sobre aspectos que interesan a la Academia, al sector y sienta posiciones con respecto a ellos. En este número de MEDICINA abordamos este grupo de tres acciones o actividades y presentamos las comunicaciones 008 y 009 del grupo Acuerdos Fundamentales, una síntesis de los Foros sobre Competencias del Médico General, de agosto y sobre Inteligencia Artificial y Medicina, de septiembre. Finalmente, presentamos un pronunciamiento sobre la convalidación de títulos a médicos integrales comunitarios (MIC) formados en Venezuela.

Los comunicados 008 y 009 de Acuerdos Fundamentales se refieren a consensos que se acuerdan entre todas las organizaciones que hacen parte de este grupo, sobre aspectos relacionados con la reforma a la salud. En general, estos comunicados manifiestan en lo que estamos de acuerdo con el PL 339 como el desarrollo de la atención primaria en salud, el fortalecimiento de la red públi-

Correspondencia:
presidencia@
anmdocolombia.org.co

ca, o la formalización del talento humano en salud, entre muchos de los puntos que se consideran relacionados con la Ley Estatutaria de Salud, cuyo completo desarrollo es el principal objetivo del grupo de Acuerdos Fundamentales. Igualmente, manifiestan los puntos del PL 339 que se consideran deben tener más claridad y se recomiendan aquellos que requieren mejor desarrollo como por ejemplo una transición bien planeada, aclaración sobre las fuentes y cantidades de recursos necesarios, claridad en la conformación y funcionamiento de las redes integrales e integradas de salud o funciones que deberán desempeñar las gestoras de salud (hoy EPS) que están contempladas en el PL 339.

La Academia realiza foros sobre temas de interés para el sector y para el país. Es así como se hizo el foro sobre competencias del médico general, un tema que la Academia de Medicina ha trabajado desde el año 2009 y que en 2016 se produjo un primer documento y, a partir de 2022 se abordó nuevamente el tema pensando en aquellas competencias no solo médicas sino también humanistas, éticas, de liderazgo y trabajo multidisciplinario que hoy se requiere para un buen ejercicio en la práctica clínica y, en particular, en áreas donde el médico general debe trabajar sin el apoyo directo y cercano de médicos especialistas, habitualmente ubicados en hospitales de mediana y alta complejidad. Vale la pena destacar que hubo participación de decanos de escuelas de medicina, instituciones que re-

ciben médicos generales como las aseguradoras del régimen subsidiado, los secretarios municipales de salud y la red pública de hospitales. Además, hubo la participación de las Academias de Medicina de Perú y Venezuela, para enriquecer el debate con la perspectiva de la formación médica en estos países.

El tema de inteligencia artificial (IA) y medicina es de interés global, las principales revistas médicas del mundo han publicado recientemente artículos sobre diferentes aspectos de la IA relacionados con el ejercicio de la medicina y la salud pública. Se refieren a aspectos de la IA que influyen positivamente como la liberación de tiempo al médico para dedicar más a la entrevista con el paciente, mayor agilidad administrativa, interpretación de exámenes de laboratorio e imágenes diagnósticas. No obstante, también se hace referencia a implicaciones éticas, ventajas y desventajas para los procesos educativos y utilidad y limitaciones para la investigación.

Finalmente, siendo la Academia de Medicina una segunda instancia para la convalidación de títulos obtenidos en el exterior tanto para médicos como para especialistas y, teniendo en cuenta que en el Congreso se debatió la propuesta de un congresista de convalidar títulos de Médicos Integrales Comunitarios (MIC) que se confieren en Venezuela, la Academia se manifestó, anotando que no corresponde a los requisitos para entrenamiento de médico general exigido en Colombia y, por tanto, no es viable convalidar tales títulos.